

• 58503

- 1 58503 B



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON FRANCISCO GONZALEZ CUESTA, residente en San
Sebastián, calle Padre Larroca, 12, 1º, C,
p o r
"NUEVO MODELO DE RUEDA NEUMATICA DE SEGURIDAD".

58503

- 2 -



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 Con fecha 6 de septiembre de 1952, el mismo solicitante de presente privilegio de Modelo de Utilidad depositó en el Registro de la Propiedad Industrial el Modelo de Utilidad nº 32.492, que oportunamente fué concedido, y se halla en la actualidad en plena vigencia.

15 Experimentos hechos posteriormente en relación con la rueda neumática de seguridad a que se refería el Modelo de Utilidad citado, han dado como consecuencia la creación de un nuevo modelo de rueda neumática que si bien conserva alguna de las características de la rueda primitiva, presenta también modificaciones de una gran importancia en parte por ser dictadas por la experiencia y también como consecuencia de estudios posteriores efectuados con el mismo empeño de resolver las dificultades que presentan las ruedas neumáticas conocidas hasta la fecha.

20 Teniendo en cuenta que el modelo de utilidad anterior se encuentra actualmente en plena vigencia, como queda indicado, solamente se hace referencia en esta memoria a las modificaciones introducidas en el modelo anterior.

30 En los dibujos que se acompañan se ha representado en corte seccional el objeto de la modificación que se desea patentar, habiéndose señalado con números sus partes fundamentales. A estos números se hace referencia en la descripción que



sigue.

Los puntos que han sido objeto de modificación respecto del modelo anterior, son los siguientes:

5 1º: Se ha dotado a la rueda de aletas postizas o agregadas n° 5, de lona impermeabilizada y vulcanizada, pegadas interiormente, fig. 3, o exteriormente, figs. 1 y 2.

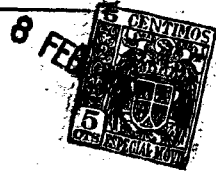
10 2º: Se ha provisto también a la rueda de un cubo metálico 8 con reborde 7 en un extremo y varios tornillos 9 con sus tuercas, la cabeza de aquellos queda enganchada en el reborde 7 y fijos sólidamente en el interior del cubo por medio de soldadura, fig. 1.

15 3º: También está provista la nueva rueda de un aro metálico 6 de sección adecuada a los talones de la llanta neumática y porción acopada para el prensado de la aleta 5, correspondiente este aro introducido en el cubo 8, hace tope en el reborde 7 y queda fijo por soldadura 4 al tubo, fig. 1.

20 4º: También está provista, como puede verse en los dibujos, la nueva rueda de un aro metálico de sección adecuada a los talones de la llanta neumática, porción acopada para el prensado de la aleta 5 correspondiente y prolongación axil y perpendicular al eje hacia el centro, con cinco o más agujeros que son atravesados por los tornillos, en esta porción el aro es desplazado sobre el cubo por efecto de las tuercas correspondientes. Fig. 1.

25 La fig. 2 es una sección diametral de la llanta neumática mostrando las aletas 5 pegadas exteriormente.

30 Las personas técnicas en la materia advertirán las ventajas de la rueda descrita de acuerdo con las modificaciones que quedan reflejadas en la memoria que antecede, por lo que teniendo en cuenta la claridad de explicación de la des-



58503

cripción hecha y también lo gráficamente que describen la idea los dibujos adjuntos, no se juzga necesario extenderse en más explicaciones, para llevar al ánimo del Sr. Examinador el convencimiento de que las mejoras descritas deben ser protegidas por un nuevo privilegio de explotación que preserve al inventor de posibles imitaciones.

Hecha la descripción de la idea que se desea patentar, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1ª.- "Nuevo modelo de rueda neumática de seguridad", caracterizado porque está provisto de aletas postizas o agregadas de lona impermeabilizada y vulcanizada pegadas de tal manera que constituyen una prolongación de los bordes del neumático.

2ª.- "Nuevo modelo de rueda neumática de seguridad", según reivindicación primera, caracterizado porque está provisto de un cubo metálico debidamente rebordeado en un extremo y provisto de tornillos con sus correspondientes tuercas quedando enganchada la cabeza de aquéllos en el reborde del cubo metálico y fijos solidariamente al interior del cubo por medio de soldadura.

3ª.- "Nuevo modelo de rueda neumática de seguridad", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está provisto de un aro metálico cuya sección corresponde a los talones de la llanta neumática y porción acopada para el prensado de la aleta correspondiente, introduciéndose este aro en el cubo, en cuyo reborde hace tope y queda fijo por solda

8 FEB



88503

dura.

5

4.^a.- "Nuevo modelo de rueda neumática de seguridad", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está provisto de un segundo aro ~~metálico~~ cuya sección corresponde a los talones de la llanta neumática, porción acopada para el presado de la aleta correspondiente y prolongación axial y perpendicular al eje hacia el centro con agujeros que son atravesados por tornillos, desplazándose en esta posición el aro sobre el cubo por efecto de las tuercas correspondientes.

10

5.^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE RUEDA NEUMATICA DE SEGURIDAD".

15

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, a 8 de febrero de 1957

ALFONSO UNGRIA

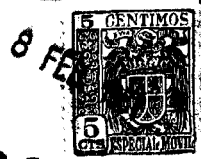


Fig. 1^a

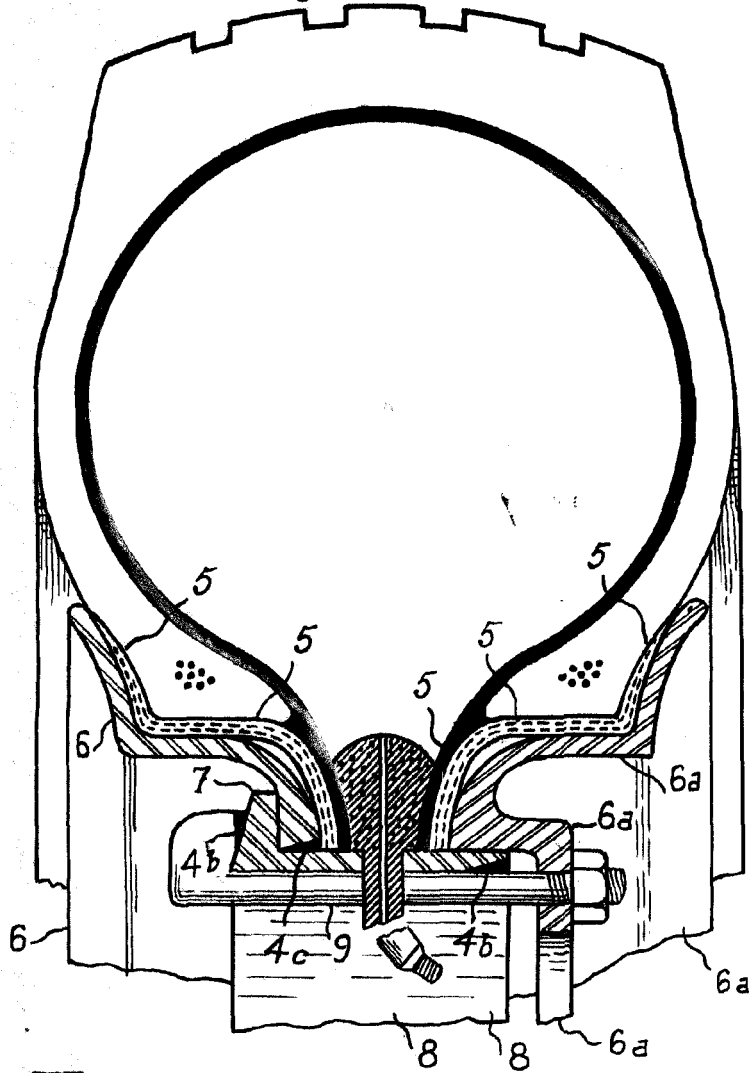


Fig. 2^a

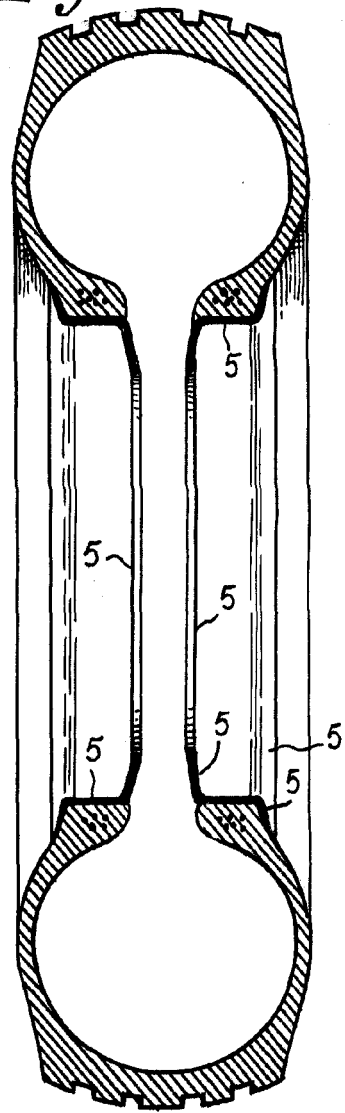
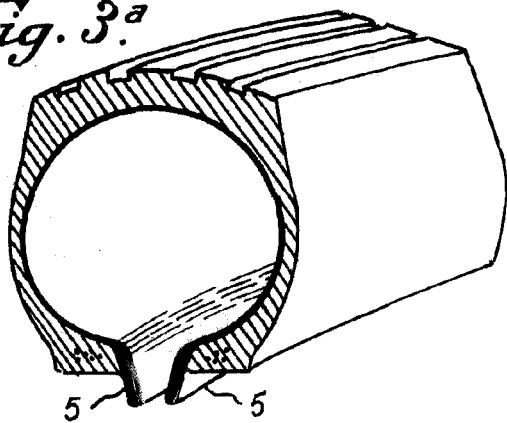


Fig. 3^a



• 58503

PARALELA VARIABLE
MADRID, 8 de febrero DE 1867
ALFONSO UNGRIA